

DECRETO EXENTO N° 1010/2022 **MARIA ELENA**, 25-04-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de

María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.

El Memorándum de fecha 27 de abril del 2022, perteneciente al señor MAURICIO OPAZO QUIJADA, Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe la compra y pago al **Proveedor CONFITERIA LA CALUGA, Rut.** 11.118.588-3, por concepto de la compra de **ARREGLOS FLORALES** (FLORES NATURALES). Por un monto de \$190.400.- IVA INCLUIDO.

4 Programa de Cuenta Pública de fecha 20 de abril del 2022, del

Departamento de Alcaldía.

5 Cotización de LA CALUGA Rut. 11.18.588-3

6 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, Cta. 215-22-12-003

(Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial).

Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- APRUEBESE, la compra y pago al Proveedor CONFITERIA LA CALUGA, Rut. 11,118.588-3, por concepto de la compra de ARREGLOS FLORALES (FLORES NATURALES). Por un monto de \$190.400.- IVA INCLUIDO.
- Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 215-22-12-003 (Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial).

AD DE MAS

ANOTESE

MUNIQUESEY ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/MOQ/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo.